

34173

171221

ESTADO
ACI
D 06
F

27



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de Don Rodolfo Monge Gutierrez

de nacionalidad española

domiciliado en ANDOAIN (Guipúzcoa), Leizarán, 8

por "NUEVA PINZA PARA SUJECCION DE ROPAS"

3-19-72

171221



La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a una nueva pinza para sujeción de ropa, caracterizada por haberse previsto especiales características de forma y materiales a fin de lograr un máximo de seguridad en la sujeción de la ropa sobre los cables de los tendedores, así como una fácil y cómoda instalación y recuperación de la misma, ya que no existe ningún tipo de resorte que accionar para su colocación o retirada y con las consiguientes ventajas de evitar el marado de la ropa en puntos sobre los que, de existir dichos resortes que consiguen la fijación de la ropa mediante un sistema de presión, la cual se efectúa en un punto fijo, quedaría marada o señalada la ropa una vez seca.

Esta nueva pinza para la sujeción de ropas, está caracterizada por realizarse con materiales elásticos y con una forma adecuada a fin de conseguir la sujeción de la ropa a los cables del tendedero, sin ejercer presiones localizadas, evitando el deslizamiento de las ropas sobre el cable, y por tanto su posible caída; dicha forma está especialmente estudiada para que la pinza adquiera la flexibilidad necesaria para lograr una fácil y cómoda adaptación y recuperación, siendo además su conservación óptima al ser de una sola pieza, sin elementos adicionales, que puedan degenerar por el uso o cualquier otra circunstancia, produciendo el fallo del mecanismo de sujeción y por tanto el de la pinza, y estar realizada con materiales elásticos e inalterables con la humedad u otro agente externo.

En esencia, la nueva pinza está constituida por una pieza cilíndrica que en su parte superior toma una forma tronco-cónica manteniendo como base mayor la misma del cilindro mencionado, y estando rematado en su base menor por una esfera,



siendo su misión unicamente de agarre manual para su colocación, pudiendo por tanto adoptar esta zona de la pinza la forma que desee el diseñador; la zona cilíndrica se caracteriza por poseer en uno de los planos de simetría de la pinza, una abertura en forma de canal transversal, que divide dicha pieza cilíndrica en dos partes a modo de patillas las cuales deben tener la suficiente longitud para que sean flexibles, dependiendo esta longitud de la mayor o menor elasticidad del material con que se realice la pinza y estando biseladas, dichas patillas, en los extremos inferiores y por su parte interior a fin de permitir la entrada para la sujeción de las ropas.

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción de la nueva pinza para sujeción de ropas que se cita, con referencia al plano que se acompaña en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos plano se ilustra:

En la figura 1 : vista de la pinza en alzado lateral.

Según el ejemplo de ejecución representado, la nueva pinza para la sujeción de ropas que se preconiza, está constituida por una sola pieza compuesta por una parte cilíndrica -1- caracterizada por poseer en uno de los planos de simetría

171221



de la pinza, una abertura -2- en forma de canal transversal, de altura ligeramente menor que la del cilindro -1- , quedando éste dividido en dos partes iguales a modo de patillas -3- las cuales deben tener una longitud suficiente para que sean flexibles, y presentando biselados -4- los extremos inferiores, de dichas patillas por su parte interior, a fin de permitir con facilidad la entrada de la ropa para su sujeción; la base superior del cilindro ya citado de continua en una pieza troncocónica -5- de base mayor la misma del cilindro -1-, estando rematada su base menor por una esfera -6-.

La forma, material y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda Redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

NOTA

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1.- Nueva pinza para sujecion de ropas, caracterizada por estar constituida por una sola pieza, realizada con materiales elásticos, formada por una parte cilíndrica que posee en uno de los planos de simetria de la pinza, una abertura transversal, en forma de canal, de altura ligeramente menor que la del cilindro, quedando dicho cilindro dividido en dos partes iguales a modo de patillas las cuales deben tener una longitud suficiente para que sean flexibles, dependiendo de la elasticidad del material con que se realice la pinza, y

34172

- 5 -

171221



presentando biselados los extremos inferiores de las patillas, por su parte interior a fin de facilitar la entrada de la ropa, sobre el cable del tendadero, por dicho canal para su sujeción, y continuandose esta parte cilíndrica por su base superior en una pieza de forma adecuada para el agarre manual variable al gusto del diseñador.

2.- NUEVA PINZA PARA SUJECCION DE ROPAS.

Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella, y se reivindica en su nota.

Esta Memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 27 de Julio de 1.971

D. RODOLFO MONGE GUTIERREZ

P. A.

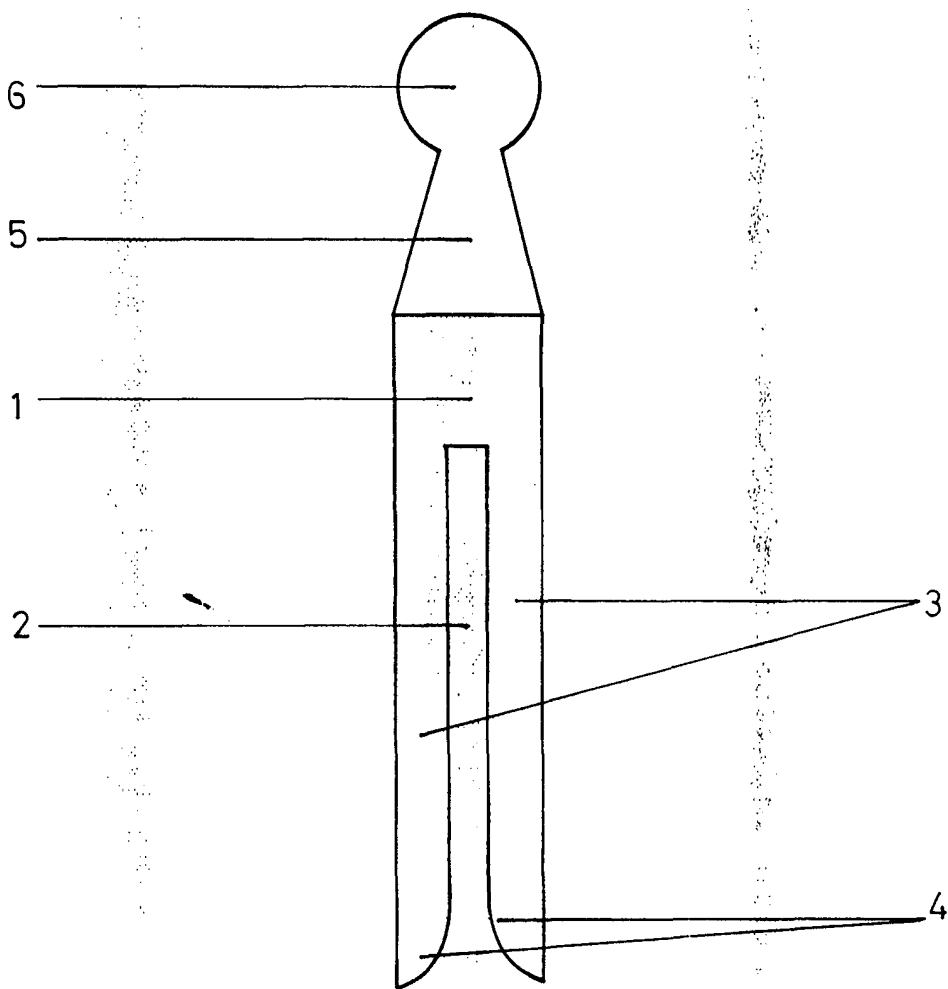
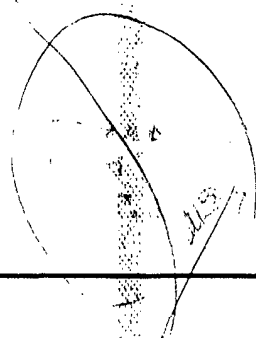


FIG. 1



TYU